

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

## LA PAZ DE MURCIA.

Decíamos ayer que la ley provincial guarda mucha analogía con la municipal, tanto que ésta complementa á aquella en muchos artículos, y que por tanto las aclaraciones para la una deben ser aplicables á la otra, en casos idénticos. Pues bien, en orden de 1.º de Marzo de 1873 se resolvió acerca de la constitución definitiva de las diputaciones, que los Diputados provinciales que aceptan destinos del Gobierno ó desempeñan cargo de Alcalde, ó ESTÁN DE OTRO MODO COMPRENDIDOS EN LAS INCAPACIDADES del art. 22 (hoy 19) de la Ley, NO TIENEN DERECHO A ASISTIR A LAS SESIONES, NI A VOTAR con arreglo á este artículo y al 8.º de la Ley electoral.

Añade dicha disposición que si emite su voto algun Diputado con INCAPACIDAD, resultará legal la votación, si ELLIMINADO el voto NULO, queda mayoría.

Aplíquese esto á la elección de Tenientes de Alcaldes.

Anoche vimos una muestra del cuidado que tiene el encargado de la Dirección del gas, de revisar el alumbrado, al ver corregido el defecto de la calle de María Baldo, y de un sitio oscuro que era en la noche anterior, transformado en uno de los más claros. Esperamos que tanto por el buen servicio como por la proximidad de la feria, no quede ningún defecto por corregir.

El tiempo se encargó ayer de dejar en el mejor lugar el pronóstico del *Calendario Católico de Murcia*.

Ha sido contratado para el casino de los baños de Archena, el conocido pianista y entendido profesor de música D. Juan Diego Mureza; con este motivo tendrán los concurrentes al café del Comercio el sentimiento de que les abandone desde 1.º del próximo Setiembre.

Se nos ha dicho que ha dos noches se vió cruzar un no pequeño aerolito sin que se sepa donde ha descendido.

En la corrida del próximo día 15 matarán en Córdoba Manuel Diaz, Lavi, y Juan Ruiz, Lagartija, que es una novedad en aquella plaza.

La composición de la verja del Jardín en la parte que fué derribada en la noche del 15 del pasado Julio, ha costado al Ayuntamiento 110 pesetas.

El movimiento de la casa provincial de Misericordia de esta capital durante el mes de Julio fué el siguiente:

	Hom- bres.	Mu- jeres.	Total.
Existentes de Junio . . . . .	271	160	431
Ingresados en Julio . . . . .	19	14	33
Total . . . . .	290	174	464
Son baja:			
Por fallecidos . . . . .	1	1	2
Por salidas . . . . .	9	9	18
Total . . . . .	10	10	20
Existencia para Agosto . . . . .	280	164	444

Nuestro amigo el ingeniero de minas D. Antonio Belmar ha salido á operaciones que practicará en los términos de Cartagena y La Union.

Va poniéndose en moda la fuga de los amantes: hace pocos días fué detenida en el camino de Benijuan una pareja de corta edad, y recientemente ha sido sorprendida otra en la posada del Malecon.

Hemos recibido los cuadernos 1 á 9 de la nueva obra de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, *Las glorias del toreo*, á los cuales acompañan los retratos de Montes, Sevilla, Redondo, y Arjona; con otros grabados de celebradas suertes y otros alegóricos á la descripción que hace la obra, que como de Fernandez y Gonzalez, es de sumo interés.

Hemos recibido el programa de las fiestas y feria de Almería, colocándose esta en nuevas y elegantísimas tiendas construidas recientemente. Entre otros

datos creemos conveniente dar á conocer los que siguen para los que tratan de visitar la vecina capital:

«Las extensas ramblas del Obispo, Pescadería y Belén, se destinan para los ganados caballar, mular, aznar, de cerda y vacuno, por su capacidad, buena situación y abundancia de agua, ofreciendo por lo tanto las mas ventajosas condiciones.»

La circunstancia plausible de celebrarse en los días de feria la solemne procesion de nuestra excelsa patrona María Santísima del Mar, la de tener lugar en indicados días dos magnificas corridas de toros de muerte de las principales ganaderías, bajo la dirección de los reputados diestros «Cara-ancha» y Carrion, la de celebrarse fogos de artificios, cuecañas, regatas y otros espectáculos públicos, la de concurrir varias empresas con agradables vistas, panoramas y objetos de recreo, hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas de la afluencia de gentes que atraídas por esta novedad, y la muy particular de ser la época para tomar baños en nuestra limpia y hermosa playa, se interesarán como es consiguiente, en las transacciones del expresado mercado.»

En la noche del Domingo se verificó en la iglesia de S. Lorenzo el bautizo de un nuevo vástago de nuestro amigo D. Juan de Dios Cañadas, al que felicitamos por ello.

¿Se autorizaron los baños en el soto del río? ¿Qué castigo se impuso por haberlos hecho sin licencia? ¿Satisface el arbitrio establecido? Esperamos que se nos conteste á estas preguntas.

La Sociedad Escolar Médica celebra sesión científica el día 16 del corriente á las 5 de la tarde en el Instituto provincial, en la que continuará la discusión del tema «Traumatismo quirúrgico.»

Harán uso de la palabra los señores Benavente é Illan y Garrido.

En nuestro establecimiento se han recibido las siguientes obras nuevas: *La restauración teocrática*, progreso y decadencia del catolicismo en España, por Fernando Garrido, 8 rs.; *Pensamientos de Nicola* y tratado de los medios de conservar la paz con los hombres, 10 rs.; *Gran conflicto*, preparación á la solución por F. Jenlochuban, 2 tomos, 28 rs.; *Emilio*, por J. J. Rousseau, 2 tomos, 14 rs.; *El libre cambio y la protección*, por Enrique Fawcett, traducido por Guernerando de Azcarate y Vicente Ineráriti, 12 rs.; *Los primitivos habitantes de España*, por G. de Humboldt, 10 rs.; *Los soldados de la revolución*, por J. Michelet, 12 rs.; *Cartas provinciales de Pascal*, 12 rs.; *Pensamientos precedidos de su vida*, por Pascal, 12 rs.; *Ensayo sobre la historia de las religiones*, por Max. Müller, 2 tomos, 20 rs.; *Lecciones de derecho mercantil*, por Manuel Pancorbo, 10 rs.; *Cuentos escogidos de Andersen*, con grabados, 14 rs.; *Memoria sobre cerrejería, romanería y máquinas de la exposición universal de París de 1878*, 12 rs.; *A la horca los negros*, cuadros contemporáneos, 8 rs.; *Los Mártires* por Chateaubriand, con fotografías, 8 rs.; *El géneo del Cristianismo*, por Chateaubriand, 8 reales; *Gran colección de juegos de prendas, de salon y tertulia*, 10 rs.; *La conjuración de Catilina y La guerra de Jugurta*, 12 rs.; *Escenas matritenses*, por Mesonero Furlivo, por el capitán Marriat, 5 rs.

En Granada ha sacado el Ayuntamiento á subasta la limpieza de la población bajo las siguientes bases que recomendamos á nuestra comision de policía urbana:

El contratista quedará obligado á hacer el servicio de limpieza á trueque del aprovechamiento de todas las basuras. La contrata será por cuatro años.

El recogido de las basuras ha de hacerse por medio de carros y carretones; se permitirá que el rematante utilice caballerías en las parroquias en que no puedan penetrar los carros.

Las horas del recogido serán: desde el amanecer, hasta las diez de la mañana, en el invierno, y las ocho en el verano.

Los vecinos no arrojarán las basuras á las calles sino desde media noche hasta el momento del recogido.

Se prohíbe en absoluto, á toda persona que no sea el contratista, recoger basuras en las calles, pues este es derecho exclusivo del rematante. A los contraventores se les multará enérgicamente.

Los particulares pueden utilizar los

estiercoles, en armonía con las condiciones que proscriben el Bando de buen gobierno.

La condicion novena del contrato dice: «Tendrá disponible el contratista seis carros de limpieza y seis pipas de riego y dos más de cada clase, para reponer si alguno se inutiliza ó interin se hace la reparacion; veintiocho carrillos de mano, por lo menos, y las caballerías con seron que necesite para los barrios altos, ampliándolas en su caso para la exactitud del servicio de que es responsable.»

Los carros grandes se dedicarán al servicio solo por la mañana.

El contratista es responsable del estado de limpieza de la ciudad, obligándose tambien á efectuar el riego de algunas calles y plazas que se mencionan en el pliego.

El riego se hará dos veces al día y desde el mes de Mayo al de Octubre inclusivos.

El contratista se compromete á presentar en el parque de zapadores bomberos, en caso de incendio, cuatro mulas con sus atalajes y conductores para las bombas. Tambien cuidará de que, por las noches queden las pipas llenas de agua. El Ayuntamiento le facilitará cuadra donde albergue seis caballerías.

El rematante uniformará á los mozos del servicio y pintará decorosamente los carros.

El Municipio marcará los lugares de los depósitos de basura y protegerá los derechos del contratista, al que hará entrega del material de limpieza que hoy posee.

El precio máximo en que el contratista puede vender los estiercoles es el de 14 rs. el carro de 49 espuelas.

La condicion precisa para tomar parte en la subasta, imponer el depósito de 1,250 pesetas.

En el remate será preferido el que proponga aumento de material.

A los cazadores.—Se ha repartido el número 21 del año segundo de «La Ilustración Venatoria», que se publica en Madrid, en veinte y cuatro columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida. La suscripcion se puede hacer por nuestro conducto.

## SECCION OFICIAL.

### OBISPADO DE CARTAGENA Y MURCIA.

Contando con el favor de nuestro buen Dios, hemos determinado continuar la enseñanza cristiana en nuestro Seminario Conciliar de San Fulgencio y curso venidero de 1879 á 1880. Los nuevos aspirantes á vestir la beca en calidad de internos, presentarán solicitud en nuestra Secretaría de Cámara; acompañada de la partida de bautismo, certificación de su buena vida y costumbres, expedida por su cura párroco y otra por facultativo competente, que acredite su buena salud y que se halla vacunado.

Estos documentos serán presentados precisamente desde el 1.º de Setiembre al 15 del mismo, á la mira de que acordemos con tiempo lo que sea procedente en orden á su admision.

La matrícula general se verificará del 16 al 25 del citado Setiembre, sujetándose á las reglas establecidas en el plan de estudios.

Los internos ingresarán en el Seminario en la tarde del 25 de Setiembre, con objeto de practicar ejercicios espirituales preparatorios, para el curso que han de principiar.

El día 1.º de Octubre se inaugurará el curso escolar con la solemnidad de costumbre, y terminada esta se abrirán las aulas y señalará leccion para el día siguiente.

Los Sres. Curas párrocos instruirán de esta circular á las interesados que residen en su feligresía.—Murcia 5 de Agosto de 1879.—Diego Mariano, Obispo de Cartagena.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Ornato público.

En vista del mal aspecto que ofrecen

muchas de las fachadas de las casas de esta capital, y deseando el Ayuntamiento se mejore, en lo que sea posible, antes de la próxima feria, en que tanta es la afluencia de forasteros; ha acordado conceder un plazo, contado desde la fecha del presente hasta el día 1.º de Setiembre inmediato, á fin de que dentro de él, precisamente, puedan los dueños de casas revocar ó enlucir las fachadas de las mismas sin satisfacer los derechos establecidos con la sola condicion de que han de solicitarlo, verbalmente, de esta Alcaldía; la que expedirá la oportuna licencia, gratis, expresando en ella, que no podrán ejecutarse obras de ninguna clase que tengan por objeto fortificar ó reformar dichas fachadas.

Lo que se hace notorio, por el presente, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, esperando que las mismas aprovecharán la oportunidad que se les ofrece para mejorar el aspecto de sus fincas.

Murcia 12 de Agosto de 1879.—Pasqual Abellan.

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

	Pesetas.	Cts.
<i>Calles.</i>		
1 oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 1 ayudante con 2 pesetas, 1 amasador con 1'75, 1 peon con 1'50, han trabajado 3 1/2 días, importa . . . . .	27	99
3 peones mas á 1'50, han trabajado 6 días . . . . .	27	"
2 hectólitros de yeso . . . . .	2	"
<i>Jardin.</i>		
El mismo oficial, ayudante, amasador, peon, han trabajado 2 1/2 días, su importe . . . . .	19	99
1 oficial de cantero 3 días á 3 pesetas . . . . .	9	"
6 hectólitros de yeso á 1 peseta . . . . .	6	"
A Juan de Dios Coll por 6 pilares de piedra á 12'50, según recibio . . . . .	75	"
<i>Cárcel.</i>		
A Miguel Martínez por 4 metros de arena de mezcla á 3 pesetas, según recibio . . . . .	12	"
Total . . . . .	178	98

Murcia 9 de Agosto de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: José Calafat.

### Teatro.

	Pesetas.	Cts.
1 maestro carpintero con 5 pesetas, 5 oficiales á 2 pesetas 50 céntimos, 4 peones á 1'50, han trabajado todos 3 días, su importe . . . . .	70	50
2 sacradores 1 día á 3'12 . . . . .	6	24
Total . . . . .	76	74

Murcia 9 de Agosto de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: El Regidor, Anselmo Arques.—El Accionista, Fulgencio Martinez.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

#### Anuncio.

La matrícula de estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1879 á 1880, estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el día 1.º al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula se requiere, ser aprobado en examen general de las asignaturas que comprenden la primera enseñanza elemental.

Todo el que desee matricularse presentará á el Sr. Director del Instituto una solicitud acompañada de la partida de bautismo; y si el interesado tuviese 14 años cumplidos, deberá exhibir además la cédula personal. Si el alumno procede de otro establecimiento deberá acompañar á los documentos precitados la certificación de estudios cursados y ganados en años anteriores. Los alumnos satisfarán en el presente curso y en un solo plazo por derechos

de matrícula 8 pesetas por cada asignatura de segunda enseñanza sea esta oficial, privada ó doméstica, y además 2 pesetas 50 céntimos por cada inscripción.

Los que se matriculen para cursar la asignatura de Lengua francesa, deberán satisfacer 8 pesetas en enseñanza oficial y 4 en privada.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos, y no examinándose hasta la época de los extraordinarios.

En los mismos días se celebrarán los exámenes de los alumnos que no se hubieron presentado en Junio, ó de los que en dicha época hubiesen quedado suspensos, advirtiendo que no podrán ser admitidos á exámenes los que no lo hubiesen solicitado con anterioridad al 1.º de Setiembre mediante papeleta impresa que facilitará esta Secretaría, con sujecion al art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos de fuera de la capital se presentarán á verificar sus exámenes desde el día 15 en adelante.

Murcia 11 de Agosto de 1879.—V.º B.º: El Vice-Director, Dr. Holgado.—El Secretario, José Santiago Orts.

### SOCIEDAD ESCOLAR MEDICA DE MURCIA.

#### PROGRAMA DEL CONCURSO A PREMIOS PARA EL AÑO DE 1880.

Esta Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el actual Reglamento, ha dispuesto que el concurso ordinario para los premios de 1880, quede abierto desde el día de la fecha, bajo las bases y condiciones siguientes:

- I. Los temas para las memorias serán:
  - 1.º Estudio químico acerca del aire atmosférico, con aplicaciones á la Patología y á la Terapéutica.
  - 2.º Métodos preferibles en el tratamiento de la tuberculosis pulmonal.
  - 3.º En qué casos está indicado racionalmente el empleo de la electricidad como agente terapéutico?
  - 4.º Causas productoras del calor animal.

II. Para los tres primeros puntos habrá un premio y un accésit; consistiendo el primero, en el título de *socio de mérito y una medalla de plata*, y el segundo en el de *corresponsal por oposicion*, ambos libros de derechos. Para el último se concederá un premio igual á los indicados y dos menciones honoríficas.

III. Podrán tomar parte en el concurso escribiendo Memorias sobre los tres primeros temas, únicamente los alumnos de las facultades de Medicina y Farmacia de las Universidades de España, siempre que no pertenezcan á la Sociedad como socios numerarios. Estos últimos solo podrán presentar trabajos sobre el tema núm. 4.

IV. A cada una de las Memorias deberá acompañar un pliego cerrado en el que conste el nombre y residencia de su autor. Dicho pliego vendrá señalado con un lema igual al de la Memoria.

V. Será excluido del concurso todo trabajo firmado por su autor, ó con iniciales que puedan revelar su nombre.

VI. El concurso quedará cerrado el día 1.º de Marzo de 1880 y las Memorias se remitirán al Presidente de la Sociedad D. Bernabé Guerrero, que vive plaza de Santo Domingo, núm. 28, Murcia.

VII. Un Jurado constituido por tres socios honorarios, *Catedráticos de número de la facultad de Medicina de la Universidad central*, calificará las Memorias que se presenten á concurso; y la Junta de Gobierno publicará oportunamente los lemas en los trabajos recibidos y de los que á juicio del Jurado hayan merecido premio ó accésit.

VIII. En la sesión inaugural, que tendrá lugar el día 12 de Julio del año próximo, se abrirán los sobres de los trabajos premiados, inutilizándose en el acto los restantes.

IX. Todas las Memorias que se reciban, serán de propiedad de la Corporacion, en cuyo archivo se guardarán.

Murcia 1.º de Agosto de 1879.—El Presidente, Bernabé Guerrero.—El Secretario, Antonio Benavente.

Dice *El Popular*, hablando sobre el folleto de Sir Mallet, lo siguiente:

«Hemos casi supuesto en el anterior artículo que la Inglaterra había abierto con Huskisson y Robert Peel las puertas de par en par á la importación extranjera; pero hemos de añadir que esto es solo una preocupación muy general sobre la índole de la política comercial inglesa. Vamos á demostrar, con la autoridad del mismo Sir Mallet, que sucede precisamente todo lo contrario.

Dice el economista inglés: «La suma de 20 millones de libras esterlinas que anualmente nos producen los derechos impuestos sobre los productos extranjeros, puede dividirse entre las varias naciones, poco más ó menos, en la siguiente proporción:

	Libras esterlinas.
Estados Unidos de América.....	6.000.000
India y China.....	3.500.000
Francia.....	1.500.000
España.....	1.000.000
Alemania.....	880.000
Portugal.....	450.000
Grecia.....	320.000
Holanda.....	150.000
Italia.....	80.000
Posesiones inglesas.....	4.000.000
Otros países extranjeros.....	2.000.000

Pues bien; mas abajo dice el mismo Mallet:

«Después de todo, no sé por qué se clama tanto contra la competencia extranjera. Nuestro país expide anualmente á los mercados neutrales ó rivales productos cuyo valor es de cien millones de libras esterlinas; y ¡al país que esto hace se le pinta como en visperas de arruinarse, porque no puede impedir que se importen en él productos extranjeros por valor de 50 millones de libras!»

De ser exactas, como no lo son las cifras de Sir Mallet, resultaría que las aduanas inglesas perciben 20 millones de libras por 50 millones de valor, ó sea el 40 por 100.

Confirma esto en las siguientes palabras:

«Y de todos estos países (los arriba indicados) no hay uno siquiera que saque de los derechos impuestos á los productos ingleses una renta igual á la que nos produce á nosotros el derecho impuesto sobre sus productos. Veamos, por ejemplo, solamente dos naciones: los Estados Unidos y Francia. El valor total de los productos ingleses importados en la primera en 1877 fué de 16.800.000 libras; prescindiendo de unos cuantos productos que entran libremente, el derecho impuesto viene á ser próximamente un 30 por 100, y da una renta de cinco millones de libras próximamente. En Francia, los derechos cobrados sobre los productos ingleses en el mismo año, ascienden á poco más de ochocientos mil libras. ¿Qué mas puede desear el mas ardiente defensor de la política de represalias?»

Evidentemente que no puede desear mas, y que esto no se ve en ningún otro país.

Reflexionen, pues, nuestros libre-cambistas, y vean cuán de lijeros pecan al creer que aquí puede establecerse un libre-cambio absoluto. Ahí tienen las preciosas confesiones de un libre-cambista inglés, cuyo trabajo han hecho ellos mismos circular. ¡El 40 por 100 en Inglaterra! ¡Del 10 al 12 en España! ¿Cuál de los dos países es mas libre-cambista?

Dice un colega:

«El servicio sanitario en Nueva York tiene organización especial. Durante los grandes calores, la ciudad se halla dividida en 50 barrios, y para cada uno de ellos hay dos médicos encargados de visitar todas las habitaciones, dar consejos higiénicos, examinar el estado de salud de los niños, y finalmente, de presentar á la junta de Sanidad una Memoria general indicando las medidas que deban tomarse. Hay además dos personas competentes encargadas de visitar las cañerías del gas y del agua y 3 Hospitales abiertos día y noche, á los que pueden acudir todas las personas que lo necesiten, siendo gratuita la asistencia y las medicinas.»

Seria de conveniencia pública que por las autoridades á quien correspondiera se tomara buena nota de esa organización especial del servicio sanitario de Nueva York, de que nos habla nuestro apreciable colega.

Nos parece que los corresponsales de algunos periódicos extranjeros pierden el tiempo en consignar que el fausto suceso haya de celebrarse, en caso de que se lleve á efecto en el mes de Noviembre, en Valladolid ó Burgos.

De realizarse, será en Madrid; al menos este es nuestro parecer.

Leemos en nuestro colega *El Liberal*:

«Como algunos periódicos han dado ó negado una noticia nuestra, referente á estar muriendo en Málaga de hambre la hija de un maestro de escuela. El primer periódico que trae *Las Noticias* de aquella ciudad en el número de hoy, que dice textualmente: «No solo es exacto que la hija de un profesor de instrucción pública de esta población sucumbió por falta de alimentos, si no que no hace mucho tiempo tuvo ese mismo profesor la desgracia de que muriera otra hija suya de la misma enfermedad.»

Nada tiene de particular. Lo extraño es que haya quien dude de esto.

Días pasados ocurrió un percance desgraciado á una señora que con su familia iba en el tren de la línea de Valencia; pero los jefes de las estaciones de Villarrobledo y Socuellamos dispensaron toda clase de atenciones á esta familia.

Como esto es poco común en las líneas de ferro-carriles, consignamos con el mayor gusto el hecho, para que sirva de ejemplo y para satisfacción de tan caballeros jefes, que sentimos ignorar sus nombres.

La comision provincial de Madrid ha celebrado ayer mañana á las nueve una sesión extraordinaria, ocupándose en ella de incidencias de quintas y admision de algunos sustitutos.

Una cuestion de competencia se ha suscitado entre el reverendo obispo de Leon y el Ayuntamiento de Mayorga.

Parece que no há mucho se construyó en esta localidad un cementerio con fondos exclusivamente municipales, porque el antiguo no reunia las condiciones higiénicas necesarias.

La autoridad eclesiástica de la diócesis se ha negado á bendecirle porque el Ayuntamiento sostiene que los derechos de sepulturas corresponden al Municipio; que la puerta debe de tener dos llaves, una para la autoridad eclesiástica y otra para la civil, á fin de que cada una pueda ejercer independientemente los actos que en la mansión de los muertos las corresponden; y por no acceder el Ayuntamiento á que se consigne en un acta que cuando un vecino solicite permiso para construir un panteon, se obligue á pagar á las fábricas de las iglesias la cantidad que señale el prelado.

Por ambas partes se ha tratado de conciliar este enojoso asunto, pero no habiendo podido venir á un acuerdo definitivo, y para evitar conflictos, se ha formalizado el oportuno expediente y remitido al señor gobernador civil de Valladolid, que ha procurado inclinar el ánimo del señor obispo para que desistiese de sus pretensiones y ordenase la bendición del nuevo cementerio; pero tampoco han sido eficaces las advertencias del señor gobernador, y en su consecuencia se ha elevado el expediente al ministerio de Gracia y Justicia para su inmediata resolución.

Parece que de llevarse á cabo la reforma proyectada por el señor ministro de la Gobernacion, dando amplias facultades administrativas á los gobernadores civiles, los jefes económicos de las provincias estarían bajo sus órdenes inmediatas, y se rebajarían las categorías de estos funcionarios, siendo entonces jefes de negociado de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, segun la provincia á que correspondiesen cada uno de los administradores, en cuyo caso todo el personal de provincias tendria que sufrir bastante variacion, aun cuando no disminuiría el número de empleados, para que los asuntos no sufriesen el retraso consiguiente y no se ocasionaran perjuicios de ninguna clase á los intereses públicos y privados.

Pero aun hay que meditar mucho este proyecto.

Dice *La Epoca*:

«Llamamos la atención de nuestros lectores, y muy especialmente de *El Mundo Político*, sobre la distribución que de los fondos recaudados con destino al socorro de las familias de los naufragos del Cantábrico, publica la *Gaceta* de hoy.

Segun su nota final, se han distribuido hasta la fecha 179 233 pesetas 77 céntimos en la forma siguiente:

Primer reparto: 105 210'94.—A Vizcaya, 59 413'21, publicada en la *Gaceta* de 26 de Abril de 1879.—A Santander, 43 734'74, id. en la de 9 de Marzo de idem.—A Guipúzcoa, 2.062'99, id. idem idem.

Segundo reparto: 15 725'14.—A Vizcaya, 9 225'42, publicado en la *Gaceta* de 9 de Agosto de 1879.—A Santander, 3 774'03, id. id. id.—A Guipúzcoa, 2.725'69, idem id. id.

Tercer reparto: 58 297'69.—A Vizcaya, 33 641'87, publicado en la *Gaceta* de 9 de Agosto de 1879.—A Santander, 18 465'34.—A Guipúzcoa, 6 190'48; de estas cantidades no se ha recibido la nota de su distribución.

Además de la cantidad citada, ya distribuida, existen en el Banco de España, segun nuestras noticias, que tenemos por muy exactas, 9 625 pesetas 54 céntimos, y pendiente de cobro una letra de 8 809 francos 66 céntimos, cuyas cantidades, con cualquiera otra que ingrese, pues sabemos que aun están remitiendo algunas, aunque pequeñas, los gobernadores, se distribuirán por la junta á la mayor brevedad posible.»

## Noticias generales.

La *Gaceta* del 10 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que cese el mariscal de campo D. Luis Daban y Ramirez de Arellano en el cargo de comandante general de Santiago de Cuba, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Camilo Polavieja y del Castillo, comandante general de Puerto-Principe.

Otro nombrando comandante general en propiedad de Puerto-Principe al mariscal de campo don Ramon Menduina y Lopez, comandante general interino de Matanzas.

Fomento.—Real orden declarando que procede admitir una demanda presentada por el Dr. D. Manuel Danvila, á nombre de D. Máximo Ridaura, referente á la propiedad de la marca *El Caballo* para la fabricacion de libritos de papel de fumar.

Segun *El Siglo Médico*, en el período hebdomadario que ayer terminó, han continuado dominando las enfermedades propias de la estacion que atravesamos, tales como entofocolitis agudas, fiebres gástricas con la propia tendencia nerviosa que en la anterior semana, disenterias, y en menor número flegmasias del hígado. Siguen presentándose algunas fiebres tifoideas y eruptivas, en particular la rubéolica.

Efecto de la supresion brusca de la traspiracion cutánea por el desuido de toda medida higiénica, se han observado, en el período á que nos referimos, no pocas bronquitis y anginas tonsilares y faringeadas. La mortalidad por enfermedades crónicas no ha sido sensiblemente mayor que igual época de otros años.

De una correspondencia de San Ildefonso sacamos las siguientes noticias:

«Ayer mañana á las once recibí al señor presidente del Consejo de ministros, y firmó con la mano derecha, con pulso firme y seguro, y sin que se advierta en la palabra *Alfonso* el mas leve detalle que haga recordar que tiene el brazo aprisionado por un vendaje.

—El general Echagüe ha abandonado ayer mañana el lecho, siendo su situacion excelente, excepcion hecha de la molestia natural que le produce la succion del brazo.

—Han dado el pésame á S. M. por las desgracias recientes, en términos expresivos, revelando el interés que inspira la real familia á las cortes extranjeras, el emperador de Rusia, la reina de Inglaterra, el príncipe de Gales, el rey Humberto, el rey D. Luis y su augusto padre D. Fernando, el rey Leopoldo, el príncipe de Mónaco y el heredero, el emperador de Austria y el príncipe Rodolfo, el príncipe Federico Guillermo de Prusia, la princesa Clementina de Orleans, los príncipes de Joinville y de Holdemburgo, el archiduque Raniero, el príncipe Czartoryski, la infanta viuda de Baviera y otros, aparte de los personajes reales emparentados con la familia del joven rey.

S. M. ha contestado á dichas manifestaciones de afecto en términos que expresan su viva gratitud y la de la real familia.

—Anteanoche se reunieron en Segovia la Diputacion provincial, el Ayuntamiento y la Sociedad económica de amigos del País, para deliberar sobre los medios que se han de utilizar para conseguir que en el plazo mas breve que sea posible, se lleve á cabo el proyecto de un ferro-carril que pase por la histórica ciudad.

Acordóse en la reunion aceptar y gestionar con todo esmero la admision de

la enmienda presentada á las Cortes por el Sr. Oñate, de acuerdo con los diputados de Salamanca, Valladolid y otras provincias; dar las gracias al Sr. Batañero, diputado por Galicia, en vista de la brillante defensa que hizo en el Congreso de los intereses que son comunes á las provincias del Noroeste y á la de Segovia; dirigir un *Memorandum* á las provincias interesadas en el ferro-carril á que se hace referencia, para que, aunado voluntades, se consiga lo que en justicia procede, y visitar al presidente del Consejo de ministros para interesarle en favor de dicha provincia, acaso la única por cuyo territorio no existe colocado un solo rail.

—Como con frecuencia sucede en este desventurado país, es preciso que ocurra algun acontecimiento desagradable para que se lleven á efecto medidas preventivas que, adoptadas á tiempo, evitarían aquellos. Digo esto porque se ha mandado con toda urgencia que se repare la carretera de la Granja, y ha quedado establecida desde hoy una estacion telegráfica en Villalba. Esta misma necesidad es indispensable en todas las provincias de España, aprovechando las estaciones de los ferro-carriles, en las cuales deberian establecerse estaciones telegráficas del Estado, que darian pingües resultados al Tesoro.

La direccion del ramo propuso hace poco años en este sentido, demostrando con datos irrefutables, no las ventajas de esta innovacion, que son de todos conocidas, sino la utilidad que sacaria el Gobierno de ella, bajo cualquier punto de vista que examinara el proyecto; pero no se aceptó.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley aprobando varios suplementos de crédito al presupuesto de 1878 á 79 del ministerio de la Guerra, del de Marina, del de la Gobernacion, del de Fomento y del presupuesto de la Deuda pública del mismo ejercicio.

—R al decreto concediendo varias ampliaciones de crédito.

—Otro concediendo al ministerio de la Guerra un suplemento de crédito de 5.830.540 pesetas.

—Otro declarando ampliado el crédito que figura en el cap. 20, seccion 6.ª, «Ministerio de la Gobernacion,» y concediendo dos créditos extraordinarios con aplicacion á dos capitulos adicionales que se denominarán: «Personal y material de la Imprenta Nacional.»

—Otro disponiendo que se consideren autorizados solamente los créditos preventivos de 50 000 y 100.000 pesetas, que para las devoluciones de ingresos indebidos y las obligaciones de ejercicios cerrados, existen en los capitulos 19 y 26 del presupuesto de 1878-79.

—Real orden disponiendo que se observen los preceptos contenidos en la instruccion que se acompaña, redactada por la Intervencion general, para que tenga debido cumplimiento la ley de 1.º de Enero y el real decreto de 24 de Marzo de este año, referentes á la negociacion de bonos del Tesoro y al canje de los de 1.ª y 2.ª emision por los nuevos titulos.

Un terrible suceso ocurrió en Moral de Calatrava la noche del 5 del actual. Parece ser que en la tarde de dicho día hubo de haber un pequeño disgusto entre las mujeres de los contendientes, pero sin que la cosa tomara proporciones que hiciesen necesaria la intervencion de los hombres de las mismas.

Por la noche volvieron sobre la cuestion, soventándola á puñaladas y tiros, dando por resultado la muerte del tío á consecuencia de una terrible cuchillada dada por el sobrino; la de este, originada por un tiro del tío, despues de herido, y la fractura de un brazo del hijo del primero, de otro tiro que no se supo de dónde habia salido; habiéndose notado durante la reyerta que se dispararon algunos otros por persona ó personas al parecer ajenas á la cuestion y á la familia.

La subasta correspondiente al mes actual para la amortizacion de renta perpétua del 3 por 100 interior y exterior se celebrará el 20 del corriente á la una de la tarde, disponiéndose para ella de las cantidades siguientes: Por consignacion ordinaria 750.000 pesetas, por recaudacion del mes de Junio, pesetas 406.121. Total: 1.210.121.

La guardia municipal de Barcelona ha prestado un importante servicio.

Recibió noticia de haberse escapado un dependiente de la sucursal del Banco de Francia en Perpiñan con 41.000 francos, y que se encon-

traba en Barcelona. Un cabo y un individuo de la guardia siguieronle el viernes la pista hasta una posada de la falda de Monjuich, donde le encontraron con otro sujeto, ambos de porte muy lujoso.

Al verse sorprendido el francés, intentó escaparse, arrojándose de un terrado de mas de regular altura, y siguiéndole el cabo, reволver en mano, pudo cogerle, así como al otro, auxiliado de algunos vecinos que salieron en su ayuda.

Se les encontró documentos falsos, una cartera con cuatro facturas y varias notas, una fotografia de un jefe de ejército francés, dos llaves enteramente iguales, una navaja de cortas dimensiones y 93 pesetas en metálico.

Conducidos ante el cónsul de Francia, confesó uno de los presos ser el dependiente fugado, atestiguando al propio tiempo la inocencia de su compañero, con quien habia contraido relaciones al llegar á Barcelona.

Dentro de breves días saldrá, con direccion á Paris, un distinguido hombre público, ex-diputado y partidario de la union democrática, con objeto de conferenciar con los Sres. Salmeron y Zorrilla, y manifestarles la opinion de importantes demócratas de la Península acerca de algunas cuestiones secundarias que pudieran retardar la union de todos los demócratas, y en la que ambos republicos difieren, á pesar de estar completamente de acuerdo en los puntos esenciales de principios y conducta política.

Hace pocas noches, tres niños que se habian arrojado al mar en Almería, estaban á punto de ahogarse, cuando una señora, dando muestras de un gran valor, arrojóse al agua y salvó á los niños.

Cuando la intrépida nadadora volvió á la orilla, se encontró con que la habian robado la ropa.

En una casa de la calle de la Misericordia, en Granada, ocurrió en la mañana del viernes último una sensible desgracia.

Ocupábase un muchacho en limpiar una tinaja, y como trascurriera algun tiempo sin que éste saliese de aquella, un hombre que allí habia, bajó tambien á ella, teniendo que extraer á ambos al poco rato con grandes precauciones, y resultando el muchacho privado, y con pocas esperanzas de vida, y el hombre asfixiado completamente.

El 6 del actual por la noche, hallándose un vecino de Vallis sentado frente á su casa tomando el fresco, se le acercó un sujeto, el cual le disparó á quemarropa un tiro con una pistola que llevaba á prevención, causándole una herida de tanta gravedad, que al poco rato fué necesario administrarle los auxilios espirituales.

El jueves último se fugaron en Murcia de la casa paterna una joven de catorce años y un joven de diez y ocho, los cuales fueron capturados en el camino de Benijuan.

Se dice que la celebracion del fausto acontecimiento que anuncia la prensa ministerial, se verificará en los primeros días del próximo Diciembre.

En Berga llevan dos meses de rogativas y procesiones pidiendo lluvias. El miércoles de madrugada hubo una procesion numerosisima al santuario de Queralt y otra de las comarcas del Pitus, concurriendo 17 parroquias al santuario del Hort.

Algunos creen probable que hasta Setiembre no se apiadará el cielo de aquellos labradores.

Ha fallecido en Caldas de Besaya el Sr. D. Pedro Sabau y Larroya, ex-senador del reino y rector y catedrático que fué de la Universidad central.

Segun vemos en los periódicos de Ocaña, el 1.º de Setiembre se establecerá un nuevo servicio de trenes, mediante el cual, además de restablecerse el express á Sevilla, se ganarán seis horas en el recorrido del tren-correo de Madrid á Cádiz.

Esta medida está hace años recla-

mada por el comercio y la prensa de la region andaluza;

Por el ministerio de Fomento han sido ofrecidas 8.000 pesetas para la restauracion del monasterio de Ripoll, con tal que se justifique lo mas pronto posible la inversion de las ocho mil y libradas, y se acompañe el proyecto y presupuesto de las obras que deben realizarse.

El Sr. D. Francisco Silvela, ministro de la Gobernacion, recibió ayer el diploma y las insignias de la gran cruz de la Corona de Hierro, que le ha sido otorgada por el emperador de Austria, á propuesta de su Gobierno.

El hecho sacrilego que ha tenido lugar há pocos dias en un templo de Zaragoza, y del que se han ocupado los periódicos sin dar detalles del mismo, ha ocurrido del modo siguiente:

«En una buñolería próxima á la Iglesia del Pilar hallábanse reunidos cuatro jóvenes, despues de haber pasado la noche de broma, y apostaron á que entraban á comulgar. Dos de ellos se arrojaron al entrar en el templo, pero los otros dos penetraron en él, acercándose á la mesa eucarística.

En el momento de ir á recibir la Hostia, uno de ellos se levantó; el otro tomó la Sagrada Forma y fué á reunirse con su compañero; pero notando el sacerdote que aquel llevaba en la mano la Sagrada Forma, suspendió la ceremonia y se retiró á la sacristía con ánimo de perseguir á los sacrilegos. Estos habian vuelto á la buñolería, donde á poco fueron detenidos por varios municipales que se presentaron acompañados del sacerdote.»

Segun El Diario Español, ayer recibió el Gobierno noticias satisfactorias de la isla de Cuba.

Dice una carta del Valle de Arán que se habla mucho de constitucion de sindicatos en Paris y Madrid para la linea férrea internacional por el Pirineo Central pasando por dicho Valle. Los trabajos financieros en Paris para la constitucion de una seria y poderosa sociedad á fin de realizar esta linea, adelantan macho, y en todo el corriente mes se cree habrá una solucion definitiva.

Decididamente se establecen las Salesas en Valencia, donde ya hay local á propósito.

Uno de estos dias saldrá á practicar la visita pastoral en algunos pueblos de la diócesis el arzobispo de Burgos.

El plomo ha tenido en el mercado de Londres un alza de dos chelines; seis peniques por tonelada.

Los agentes del gobernador de esta provincia capturaron anoche á cuatro hombres y una mujer, complicados á lo que parece en el robo de varios cuadros verificado hace algun tiempo en casa del señor marqués de Santa Marta.

El desfaldo de la Caja municipal de Granada asciende, segun los últimos reconocimientos, á 64.134'29 pesetas, de las que ha entregado 28 500 el fiador del depositario. Para el resto se procederá por la via de apremio contra los bienes del mismo responsable.

En Zaragoza se arrojó el viernes, desde el puente de Piedra, un hombre de cincuenta y cinco años de edad.

La Guardia civil ha encontrado en Barcelona un fardo de seda de mas de 24.000 rs. de valor, que fué robado á principios de Enero de un wagon del ferro-carril entre Amposta y Amitlla.

Los ladrones han sido descubiertos y entregados á los tribunales; son... dos empleados del Gobierno.

Del Journal des Debats, periódico que se publica en Paris, tomamos lo siguiente:

«Los diarios de Perpignan han recibido la comunicacion siguiente: «Habiendo reconocido la Administracion los inconvenientes que resultan de la introduccion y circulacion en Francia de la moneda española que se toma

moneda por su valor nominal, mientras que en España es rehusada, confiscada y presas las que las presenten en las dependencias del Estado, debemos recordar al público que la introduccion en Francia de todo vellon extranjero, sea el que fuere, está prohibida por la ley de 22 de Julio de 1846, artículo 1.º, párrafo segundo, y que jamás esta moneda ha tenido curso legal.»

Suponemos que esto se referirá á la moneda falsa de cobre que tanto abunda en Cataluña, pues en España no se ha dado aun caso de que lleven á nadie á la cárcel por presentar moneda buena.

Segun El Correo Militar, uno de los proyectos mas importantes que tiene en la actualidad la junta superior consultiva de Guerra para su exámen, y del cual tendrá que ocuparse en cuanto reanude sus tareas, es el referente á la direccion de los Hospitales militares, que se trata de confiarlos á jefes de las armas generales del ejército. Dicho proyecto será objeto de animada discusion, toda vez que de muy antiguo el cuerpo de Sanidad militar no ha querido subordinarse mas que á sus jefes naturales; ó sean aquellos que proceden de dicho cuerpo facultativo.

En Trubia se han hecho recientes pruebas de un cañon de acero de nueve centímetros, rayado, de retrocarga, proyecto de un jefe del cuerpo de Artillería de la Armada. De dicho cañon, hemos oido grandes elogios.

Tiempo hacia que en Trubia se venia estudiando el modo de obtener aceros que pudieran competir con los del extranjero, y últimamente se ha logrado. Por eso consignamos con gusto este hecho, que indica el progreso á que ha llegado España en estos últimos años en la ciencia militar.

Las negociaciones entabladas por los señores marqueses de Villafuerte y Molins, el primero en representacion del Perú y el segundo en la de España, para celebrar un tratado de paz entre ambas naciones, están muy adelantadas.

Es de esperar que en dicho tratado se pondrán á salvo los derechos de todos los españoles cuyos bienes fueron secuestrados y vendidos cuando consiguió su independencia el Perú, concediéndoles la justa indemnizacion que á muchos se les ha reconocido en tratados anteriores.

El Ayuntamiento de Ponferrada (León) ha creado desde este año una feria que se verificará el 7, 8, 9 y 10 de Setiembre.

Teniendo en cuenta los graves peligros que ofrece la extraccion de vides enfermas, ó de cualquiera de sus órganos, del terreno en que vegetan, puesto que si realmente estuviesen atacadas por la filoxera ú otra enfermedad contagiosa fácilmente podria difundirse el mal á los viñedos sanos, la comision de defensa de Tarragona ha acordado no admitir para su exámen ejemplares de cepas sospechosas, ni los insectos bajo cristales, sino enviar delegados á los viñedos enfermos para que estudien el mal sobre el terreno.

Confirma La Concordia, de Vigo, que el día 1.º de Setiembre se reanudarán con actividad las obras del ferro-carril de Orense á aquella ciudad, esperando que á fin de mes se exploten ya 62 kilómetros, casi la mitad de la via, y que para Setiembre de 1880 quede toda terminada.

La casa francesa á quien la Compañía Catalana General de Crédito ha adjudicado las obras hasta la definitiva terminacion, es la de Bernard y Vasinea, de Burdeos.

Escaso movimiento ha tenido la Deuda flotante durante el mes de Julio, habiendo descendido á pesetas 1.338.051'42, y quedando en 1.º del corriente reducida á pesetas 38 239.110'03 céntimos, lo cual revela que los apuros del Tesoro se van cubriendo todavia con negociaciones de bonos.

El famoso gigante de los mares, el Leviatan, ha sido transformado en un inmenso establo flotante, que hará la carrera de los Estados Unidos á Londres y podrá traer á Europa en cada viaje 2.200 bueyes y 36.000 carneros.

Una carta de Cave da cuenta de otro atentado contra los religiosos. El padre Julio Mondí, agustino, fué acometido por tres asesinos el 1.º de Julio, que, cogiéndole por el cuello y amenazándole con puñales,

le condujeron á su celda y le exigieron el dinero.

En esto, el converso fray Nicolás Lambertucci pasaba por el corredor, y dos de los asesinos se arrojaron sobre él, quedando uno de guardia en la celda del padre Mondí. Fray Nicolás gritó pidiendo socorro, y á los gritos acudió gente y fueron detenidos los ladrones.

El Padre Santo firmó el 18 de Julio último un decreto por el cual se permite que se forme el necesario expediente para la canonizacion de Magdalena Sofia Barat, fundadora de la Orden del Sagrado Corazon.

### Telégramas.

GASTEIN 10.—Ayer ha llegado á esta capital el emperador Francisco José de Austria, siendo acogido con gran solemnidad y entusiasmo.

La entrevista de ambos emperadores, Guillermo y Francisco José, ha sido afectuosísima, habiéndose saludado con un estrecho abrazo.

GASTEIN 10 (6 tarde).—El emperador Francisco José de Austria ha abandonado hoy esta poblacion, habiendo ido á despedirle hasta la estacion del ferro-carril el emperador Guillermo.

CONSTANTINOPLA 10.—Se anuncia una nueva é importante modificacion ministerial.

Se asegura que el sultan ha llamado á hombres de liberalismo reconocido.

VIENA 10.—Ha vuelto á reproducirse el incendio de Serajevo.

SANTANDER 10 (9'30 noche).—A las seis de esta tarde ha fundeado en este puerto el vapor correo de la Habana Ciudad Condal, conduciendo 180 pasajeros de camara y 129 individuos de tropa.

NUEVA-YORK 11.—Durante la semana pasada hubo en Menfis 29 defunciones de fiebre amarilla.

BERLIN 11.—A pesar de haberse afirmado que la entrevista celebrada en Gastein entre los emperadores Guillermo y Francisco José no tenia importancia política, se asegura que ambos soberanos han quedado de acuerdo para estrechar cada vez mas las buenas relaciones entre Alemania y Austria.

VIENA 11.—Amenaza tomar horribles proporciones la reproduccion del incendio de Serajevo.

Se han hecho algunas prisiones de personas que aparecen con evidentes sospechas de ser los causantes ó cómplices de tan terrible siniestro, que ha sumido en la mas espantosa miseria á muchos miles de familias.

ROMA 11.—Han sido llamados á Roma los nuncios de Paris, Madrid y Lisboa.

Monseñor Monvelli, delegado apostólico del Perú, reemplaza en Bruselas á monseñor Vanutelli.

LONDRES 11.—Se asegura que el Gobierno de Inglaterra ha resuelto pedir energicamente al de Turquía la ejecucion de las reformas prometidas.

Corre el rumor de que lord Dufferin, embajador inglés en San Petersburgo, reemplazará á Sr. Layard, embajador inglés en Constantinopla.

LONDRES 11.—Se dice que el vapor Huascar ha apresado un barco trasporte de la escuadra chilena.

El ex presidente de la República de Haiti ha llegado á Santhomas.

CONSTANTINOPLA 11.—Continúa la crisis ministerial sin resolver, preocupando grandemente la atencion pública.

Se habla con insistencia del próximo relevo de Mr. Layard, embajador de Londres en esta, indicando para sustituirle al actual embajador que Inglaterra tiene en la capital de Rusia.

LONDRES 11.—Continúa la evacuacion del Afghanistan por las tropas inglesas.

Se calcula que para los primeros dias del próximo Setiembre habrá terminado por completo.

NUEVA-YORK 11.—La fiebre amarilla sigue haciendo horriblos estragos en Menfis.

El número de atacados es bastante considerable.

La emigracion aumenta de una manera que amenaza ser total.

LONDRES 11.—Segun los últimos despachos del servicio meteorológico New-York Herald, entre hoy, mañana y pasado, llegará sobre las costas de la Gran Bretaña y las de la Noruega, una fuerte depresion atmosférica que producirá grandes borrascas y abundantes lluvias.

PARIS 11.—La persistente baja del barómetro y las grandes lluvias que se esperan han quitado las pocas esperanzas que se tenían de un buen tiempo.

La cuestion de cereales alarma bastante á los agricultores, que si bien no esperaban una gran cosecha, confiaban todavia en recogerla. Ahora todos están conformes en que será muy mala.

Los avisos telegráficos de los principales departamentos anuncian subida de precios en los trigos y maíces.

Las demandas son tan insignificantes que no merecen apreciarse.

En Inglaterra continúan las lluvias dificultando las operaciones del campo.

El Góngora se ha ido á pique en alta mar y se han ahogado catorce personas.

El capitán del Góngora y ocho marineros se han salvado, y el vapor inglés Lucrecia los ha desembarcado en el Tajo.

Fabra.

### Avisos Oficiales.

#### PAGOS.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito, renta perpetua interior, primer semestre de 1879, facturas números 949 á 1.080 de señalamiento.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 12 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al semestre de 1.º de Julio último, que se expresan.

### Seccion comercial.

BARCELONA 8 de Agosto.—Azúcares coloniales: Sin entradas, á no ser 500 fardos de Manila por vapor «Leon» los cuales se han colocado, quebrados de primera, reservados. La existencia es bastante, como tenemos dicho, con cuya circunstancia y la de continuar siendo reducido el consumo, ha vendido el «Feliz» 800 y pico de cajas Habana en Cartagena con una ventaja que de seguro no hubiera conseguido aquí.

Azúcar peninsular: Han llegado 300 sacos á un almacenista, único dato que la semana nos suministra; el detail regular, nada activo, á los mismos precios anteriores.

Azúcar de remolacha: Con decir que ha llegado algun pico á detallistas, repetir que la existencia y el consumo son regulares y que siguen los precios últimos, dicho está todo.

Aguardiente de vino: Ratificamos cuanto dijimos en nuestra última, pues nada, absolutamente nada ha ocurrido desde aquella, continuando en calma y sostenidos á 93 duros los espíritus de 35 grados, buen gusto, á bordo, y de 67 á 68 los de orujo en almacén, unos y otros por jerezana con casco, por ser reducidas las existencias.

Aguardiente de industria: Tampoco han experimentado alteracion ninguna ni en la situacion ni en los precios avisados en nuestra anterior, pues aun cuando han llegado algunas partidas, tambien ha sido regular la demanda. Siguen, pues, los espíritus 35 grados en barriles de 77 á 78 duros y en bocoyes de 81 á 82, buena clase, y á 80 la corriente por pipa con casco, despachada.

Aguardiente de caña y ron: Alguna existencia, pero quietud completa; en expectativa los compradores de algun arribo que se espera. En su consecuencia, son los precios puramente nominales.

Cafés: Sin otra novedad que la venta de 200 sacos de Manila introducidos por el vapor «Leon», alrededor de 15 1/2 duros, se dice, por 41 60 kilos en depósito. Por lo demás, la situacion continúa la misma, bien sostenida, con tendencia favorable por serlo las noticias de aquel centro productor, pero poca demanda del consumo por efecto, en gran parte, de la estacion que atravesamos. Los tenedores de frutos de esta procedencia están con grandes pretensiones en vista de los precios que vienen de Manila.

Los de Puerto Rico escasos y bien sostenidos de 16 1/4 á 16 1/2, y los Puerto Cabello sin precio fijo; retraidos los tenedores de vender á los precios que probablemente pagarían los compradores.

Hasta el mes próximo, en que es de creer vuelva el consumo para hacer provisiones, no contamos se activen las operaciones con este rico fruto.

Cacaos: Han entrado 114 sacos de Londres á almacenistas. Las ventas, aparte las precisas para cubrir las necesidades del consumo, el cual es bastante regular, como de costumbre en esta época del año, consisten en 120 sacos por un lado y en haberse especulado de segundas manos 120 sacos por otro en dos partidas, reservado.

En los Caracas se han vendido y expedito para fuera de la provincia los 118 con reserva de los precios.

Cueros: Han llegado de Marsella 1.938 Montevideos; están por vender. Las operaciones de estos dias se reducen á 2.900 Cuyabás á la especulacion, á 35 libras ó pesetas 93'33 por 91'60 kilos, y 1.300 salados de Mayagüez para el consumo, reservado. La existencia corta en todas manos, y con este motivo y el de no esperarse arribos, continúa buena la situacion del corambre, no dudando que si viniera alguna partida de clase buena se colocaria pronto y hasta con ventaja, pues por las que hay disponibles se manifiestan pretensiones.

Harinas: Cotizamos con derechos: De primera clase de Castilla, sin existencias; de segunda sin id., de primera de Aragon de 19'50 á 20'25 pesetas; de segunda de 18 á 18'50; de primera, fabrica blanca, de 21 á 22; de segunda de 18'50 á 19'25 de primera fuerza, de 19 á 19'50; de segunda de 17'50 á 18; de tercera, fabrica, sin derechos, de 11 á 14 pesetas por 41 60 kilos.

Maiz: Con alguna alza, debida á las noticias del extranjero: Cotizamos, pues, de 9 á 9'25 pesetas los 70 litros.

Trigos nacionales: Con las noticias de alza de los mercados del interior se observa en el nuestro mayor firmeza, pudiendo consignar venta en blanquillo de Sevilla para entregar y en disponible á

18'50 pesetas los 55 kilos. Tambien se ha vendido algun wagon de trigo de Aragon de 18'50 á 19 pesetas, y alguna partida de trigo de Sevilla para almidon de 18'75 á 19 pesetas.

Trigos extranjeros: Dos cargamentos por buque de vela han llegado durante la semana, uno de Azimada de Kertch, vendido, y otro de Bordianska á la venta. La animacion que avisan los mercados extranjeros ha hecho sostener los precios en el nuestro, y la tendencia que presentan hoy, hace esperar próximo aumento en los mismos. Cotizamos por trigos disponibles Berdianska de 17'50 á 17'75 pesetas; Taganrok á 17; Odesa y blanco de los Estados Unidos de 18'75 á 19 pesetas los 55 kilos.

CACERES 9 de Agosto.—Los precios de los granos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 21 á 22; centeno de 26 á 28; avena de 12 á 13.

Están en la faena de trilla, por lo que se presenta solo lo necesario al consumo.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 9.	Del 11.
Renta perp. 3 por 100..	15'42	15'42
Idem fin de mes.....	15'45	15'37
Idem fin del próximo...	16'00	15'45
Pequeños.....	15'40	15'42
Renta perp. exterior...	18'40	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.....	00'00	38'67
Pequeños.....	38'65	38'60
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	73'25	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	94'00	94'10
Idem segunda emision.	00'00	94'10
Id. cantidades pequeñ.	94'00	00'00
Resg. Caja Depósitos....	92'50	92'90
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	98'25	98'25
Oblig. del Banco y T.º	98'90	98'90
Idem en pequeñas.....	98'90	98'90
Idem serie exterior....	0'00	98'25
Idem en pequeñas.....	00'00	99'25
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	97'30	97'60
Idem id. en pequeñas...	00'00	00'00
Obras públicas 1888....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31'25	31'30
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	31'25	31'30
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	284'50	285'00
Londres, 90 dias fecha.	47'40	47'40
Paris, 8 dias vista....	4'96	4'96

### Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 id. id. 9.º día 6'50

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 58'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'70.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 65'40.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daso.	Real.	PLAZAS.	Daso.	Real.
Albacete	1/4	»	Pamplon	par	»
Alcoy...	1/4	»	Ponteve.	1/4	»
Alicante	par	»	Rena...	par	»
Aimeria...	1/4	»	Salaman	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebati.	»	1/4
Badajoz...	1/8	»	Santand.	»	1/4
Barcelona	3/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/4	»	de Tenf.	»	1/4
Bilbao...	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/4	»
Cáceres...	par	»	Sevilla...	»	1/8
Cádiz....	par	»	Soria....	par	»
Cartag.ª	1/4	»	Tarrago.	»	1/8
Castellon	1/8	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	1/2	»
Córdoba.	3/8	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	par	»	Valencia:	»	1/8
Cuenca...	3/4	»	Valladol.	1/8	»
Ferrol...	1/4	»	Vigo....	1/8	»
Gerona...	1/8	»	Vitoria...	par	»
Gijón....	1/4	»	Zamora...	1/4	»
Granada.	par	»	Zaragoza	»	1/8
Guadalaj.	1/4	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	par	»			
Huesca...	1/8	»	Habana....	»	»
Jaen....	par	»	Puerto-Rico..	»	»
J. de la F.ª	par	»			
Leon....	par	»	Burdeos á 8 dias vista.	»	»
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares...	par	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	par	»	Hamburgo, á idem.....	»	»
Lorca....	1/4	»	Génova.....	»	»
Lugo....	1/4	»			
Málaga...	1/8	»			
Murcia...	par	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo...	3/8	»			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1/4	»			

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

Salud á todos devuelta sin medi-  
cina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa  
birra de la salud, de DU BARRY, de Lón-  
dres.

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito con-  
batiendo las digestiones laboriosas (dispepsias)  
gastritis, gastralgias, flemas, vientos,  
amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas,  
eruptos, vómitos, estreñimientos, diarreas,  
disenteria, edicicoz, tos, asma, ahogos,  
opresion, congestion, mal de nervio, dis-  
bolicia, debilidad, todos los desórdenes del  
pecho, de la garganta, del aliento, de  
los bronquios, de la vejiga, del higado, de  
los riñones, de los intestinos, de la mem-  
brana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuen-  
tan las de la señora duquesa de Castles-  
tuart, del duque de Pluskow, la señora  
marquesa de Bréban, Lord Stuart de  
Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor ca-  
tedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la oca-  
sion de observar la saludable influencia de  
la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los  
enfermos, y los resultados curativos y re-  
paradores invariablemente obtenidos, han  
justificado de la buena opinion que tenia  
acerca de su gran eficacia, la cual no titu-  
bearé en confirmarla en toda ocasion que se  
me proporcionará.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN,  
médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre  
doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de  
1855.—La *Revalenta* recompla admirablemente  
toda medicina en muchos enfermos. Sobre  
todo es de gran utilidad en las diabetes, las cons-  
tipaciones pertinaces y habituales, así como en  
las diarreas, las afecciones de los riñones y de  
la vejiga, el mal de piedra; las irritaciones infla-  
matorias y los calambres de la uretra, los calam-  
bres de los riñones y de la vejiga, los encoci-  
mientos y las hemorroides, en las enfermedades  
de los pulmones y de los bronquios, la tos y la  
consuncion.

Doctor Rod. Wurzer,  
Miembro de varias Sociedades científicas,  
Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de  
1866.—May señor mio: Gracias á Dios que la  
*Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi estu-  
reza debil, abatida por el padecimiento de una  
fuerte disprpsia que durante ocho años fué com-

batida sin resultado por los médicos que me creian  
próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que  
solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BUNZELUX, presbitero.  
Cura núm. 78,564.—Del señor y de la señora  
Leger, de enfermedad del higado, diarrea, tumor  
y vómitos.  
Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Castelli, Bachil-  
ler en teologia y cura párroco; de agotamiento  
completo á la edad de ochenta y cuatro años; la  
*Revalenta* le ha rejuvenecido, predico, confieso,  
visito enfermos, hago viajes á pie bastante lar-  
gos, y siento que mi memoria é inteligencia no  
enflaquecen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne  
y no irrita, economizando 50 veces su pre-  
cio en medicinas. Ella es tambien el mejor  
fortificante para los niños débiles, como  
para las personas de todas edades, con-  
-

laciendo los músculos y consolidando as  
carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra,  
12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5  
libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de  
24 libras, 300 reales.  
Depositarios en Mércia, D. Rafael Alma-  
zan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador  
Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en  
casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria:  
en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y  
D. Cayetano San Martin, «La Fama», cho-  
colates.

De Barry y Compañia, (Limited), calle  
de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-109

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 40 céntimos de pe-  
seta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos  
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de  
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

### Pasatiempo.

Solucion al rombo del Domingo.  
L O F  
D A R I A  
L O R E N Z O  
F I N K E  
A Z E  
O

ROMPECABEZAS GEOGRÁFICO.  
Formar con los siguientes nom-  
bres, convenientemente dispues-  
tos, el de un conocido general.  
Totana.—Ocaña.—Cartagena.—  
Alhama.—Osma.—Garbantal.—  
Espinarido.

### SOPA DE LA VIRGEN.

Se hace hervir por espacio de  
algunos minutos un pedazo de mi-  
ga de pan como de dos onzas, en  
caldo, sacándole despues y molien-  
dolo en un mortero con dos ó tres  
pechugas de ave asadas, seis al-  
mendras dulces mondadas, y seis  
yemas de huevo cocidas; se le aña-  
de un vaso de crema, se sazona  
convenientemente, y se mantiene  
al calor en baño de Maria. Por se-  
parado se remojan las sopas con  
caldo del cocido, se echa por enca-  
ma la sustancia anterior, se dejan  
hervir un poco, y se sirven.

### Almanaque.

Dia 13 de Agosto	SALIDA.	PUESTA.
Sol. . . . .	5-12 m	0 57 t.
Luna. . . . .	00-00 n.	1 57 t.

Cuarto menguante el 19 de Agosto  
á las 2 y 4 mts. m. en Táuro.—Nu-  
bes y lluvias.

### Boletín religioso.

Santos.—Jueves: S. Eusebio pbr.  
y cf. y sta. Anastasia vda.—Ayuno  
con abstencion de carne sin dis-  
pensa.  
Jubileo.—Jueves: en la iglesia de  
las religiosas Capuchinas.

### Seccion mercantil.

Aguilas 6.	
Cebada de 23 á 24.	—Azufre de 1.º á 25 rs. quintal.—Id. de 2.º á 23 rs. id.—Id. de 3.º á 19 rs. id.—Espana de 22 á 26 rs. id.—Harina de 1.º de 23 á 24 rs. arroba.—Id. de 2.º de 22 á 23 rs. id.
Linares 9.	
Macho, kilóg. pts.	0,89 lib. 14 ctos.
Cabra . . . . .	0,75 » 12 »
Borrego . . . . .	1,02 » 16 »
Oveja . . . . .	0,89 » 14 »
Jamon . . . . .	1,33 » 3 rs.
Gallina . . . . .	2,66 » 6 »
Suehichon . . . . .	7,59 » 14 »
Trigo, hect. pts.	22,00 f. 50 á 52 rs.
Cebada . . . . .	10,00 » 22 á 23 »
Habas . . . . .	12,00 » 26 á 28 »
Garbanzos . . . . .	62,40 » 70 á 150 »
Acete, arroba . . . . .	á 41 »
Vinagro . . . . .	á 20 »

### Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.  
DOS GRANDES CORRIDAS  
DE TOROS DE MUERTE EN LOS DIAS  
5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 1879,  
(si el tiempo no lo impide).

La Sociedad arrendataria, ha  
querido inaugurar sus compromi-  
sos con el público, contratando pa-  
ra ser jugados en los dias anuncia-  
dos, seis toros de la acreditada  
ganaderia de la *Escoma. Sra. Mar-  
quesa Viuda del Saltillo*, vecina de  
Sevilla, los que lucirán divisa ce-  
leste y blanca; y otros seis de la  
no menos acreditada ganaderia de  
la *Sra. D.ª María de los Dolores  
Monge, Viuda de Muruec*, tambien  
vecina de Sevilla, que se distingui-  
rán con divisa negra y encarnada.  
La lidia estará á cargo de la si-  
guiente cuadrilla:  
Espadas: Rafael Molina, *Lagar-  
tijo*, de Córdoba.—Fernando Go-  
mez, *Gallito chico*, de Sevilla.  
Picadores: José Calderon, de  
Alcalá de Guadaíra.—Manuel Calde-  
ron, de idem.—Juan Rodriguez,

(a) Templo, de Córdoba.—Rafael  
Caballero, (a) Mataran, de idem.  
BANDERILLEROS: Mariano Anton,  
de Madrid.—José Gomez, (a) Galli-  
to, de Sevilla.—Juan Molina, de  
Córdoba.—Isidro Rico, de Madrid.  
—Andrés Gonzalez, (Cuatro de-  
dos), de Sevilla.—Julian Garcia, de  
Cádiz.  
PUNTLEROS: Francisco Muñoz,  
de Córdoba.  
La funcion dará principio á las  
cuatro de la tarde.

Precios de las localidades sin  
entrada por cada funcion:  
Palcos con 6 sillas, 200 reales.—  
Sillas de rollano, 28 rs.—1.º con-  
trabarrera, 26 rs.—2.º contrabarra-  
ra, 7 rs. 99 céntimos.—Balcónillos  
y apostolado, 10 rs.—Delantera de  
sillas, 7 rs. 99 céntimos.—Grada cu-  
bierta: 1.º fila, 12 rs.—2.º id., 6 rs.  
—3.º id., 4 rs.—4.º id., 6 rs.—En-  
trada 12 rs.—Medias entradas para  
niños y soldados, 7 rs. 99 céntimos.  
El despacho de localidades para  
las dos corridas, se establecerá  
desde el dia 5 de Agosto hasta el 5  
de Setiembre, desde las 9 á las 12  
de la mañana y de 5 á 7 por la  
tarde, en la calle de la Sociedad,  
esquina á la Plaza de San Bartolo-  
me.  
Nota.—El dia 4 de Setiembre por  
la tarde, se abrirán las puertas de  
la plaza, para que el público pue-  
da ver los objetos de lidia, retratos  
de toreros celebres, y demás adorno  
con que la plaza estará engalana-  
da; amenizando el acto de prueba  
de caballos dos bandas de mu-  
sica.

### Anuncios.

NODRIZA.  
Juana Hurtado, de 2º años, casa-  
da, primeriza y con leche de diez  
dias, desea cria para su casa. Vive  
plaza de la Trinidad, núm. 3. 8-8

### SE VENDE UNA BASCULA NUEVA

de fuerza de 40 arrobas, calle del  
Val de S. Juan, núm. 26, puede ver-  
se y tratar de ajuste. 3

### Nuevo taller de marmolista DE JOSE IRLES; calle de Ruizperez, (antes Mulas), núm. 4, Murcia.

El dueño de este establecimien-  
to tiene el honor de ofrecer á este re-  
spectable público cuantos objetos se  
le pidan de mármol de las fábricas y  
carteras de Macael, como son: lápi-  
das sepulcrales, blancas y negras de  
mármol Bégica de primera clase,  
mausoleos, escaleras macizas y sen-  
cillas, lavabos, baños, pias bautis-  
males, ídem para agua bendita, agua-  
maniles, fuentes, jardineras, repisas,  
pavimentos, chimeneas, fregaderos,  
morteros, tableteria labrada y sin la-  
brar, y cuanto se quiera concierne-  
ntemente al ramo de marmoleria.  
La obra que se le encargue sujeta  
á medida fija se confeccionará con su-  
ma exactitud y premura.  
Los precios serán muy arreglados  
como podrán juzgar las personas que  
le honren con su confianza. 60-12

### GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro  
y agradable para curar radicalmente  
las purgaciones y los flujos blancos  
por mas rebeldes é inveterados que  
sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse  
la firma y rúbrica de BORRELL  
HERMANOS en los frascos y pros-  
pectos.—Se venden en Murcia en la  
farmacia de D. Manuel Martinez, á  
16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los  
pedidos á Borrell hermanos, farma-  
céuticos, Barcelona, calle del Conde  
del Asalto, 52. 32

### ORAS POÉTICAS DE D. Alfonso Garcia Clemencia.

Venganza de un alma noble, come-  
dia en 3 actos, su precio  
Colon en la Rábida, episodio histó-  
rico en un acto, su precio 4 rs.  
Poetas, un volumen en 4.º, su pre-  
cio 10 rs.  
Se venden en la imprenta de La  
Paz, Zoco, 5, en Murcia.

## MAQUINAS PARA COSER

DE LA  
COMPANIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.  
120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.  
ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
ESTA CASA VENDIO EN 1878  
356,432 MAQUINAS,  
es decir, 73,620 más que en 1877.  
Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas,  
cuell s, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo  
que sea coser en cualquier forma.  
ENSAYANZA GRATIS.  
Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no  
13—Platería.—MURCIA.—Platería—13. 15-7



# INGER

¡GRAN REBAJA!  
TODOS LOS MODELOS  
Á 10 REALES SEMANALES,  
sin entrar, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

impo t: la época y el lugar en que la haya adquirido. La supe-  
rioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone,  
colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público  
¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MÁQUINA  
10 REALES SEMANALES.  
Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen,  
dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en  
cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

La Zarpaparrilla de Bristol,  
el gran purificador de la sangre.  
Se garantiza ser benigna y cura infalible en  
toda forma de escrófula, úlceras incurables, pernicio-  
sias, sí filis, tumores, erupciones cutáneas ma-  
lignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga  
su origen en la impureza de la sangre ó humores.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Pla-  
tería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian,  
y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de  
Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-102

HIERRO BRAVAIS  
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)  
Aptitud en los hospitales.—Recomendado por los Médicos.  
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD,  
EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.  
El Hierro Bravais, hierro líquido en gotas concen-  
tradas es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor  
y no produce estreñimiento, diarrea, dolores, ni fatiga al  
estomago; además, es el más que se encarga jamás los dientes.  
Es el más económico de los ferruginosos, puesto que  
un frasco dura un mes.  
Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica indicada en este anuncio.  
Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto  
sobre la Anemia y su Curacion.  
Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Portuguesa, Sorle, 31.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.  
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON LA  
GRAN MEDALLA DE ORO  
y nombrado por el Gobierno francés  
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.  
Cafés superiores.—Tés selectos.  
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.  
DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.  
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. }  
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultra-  
marinos y confiterías mas importantes.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.  
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se ven-  
den en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

A LOS AYUNTAMIENTOS.  
Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno,  
Id. para el apéndice, á 20 ctmos.  
Id. para el reparto, á 25 ctmos  
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.  
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en ade-  
más se imprime con economía toda clase de modelacion que se  
encargue.

## BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes  
PRECIOS:  
Baños sin ropa. . . . 3 rs y con ropa. 4 rs.  
Abono id. . . . . 24 » id. . . . 32 »

## ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en cajas  
de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en  
paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.  
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.  
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3  
cuartos una.  
Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.  
Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.  
Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos.  
Portaplumas lisos, á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.  
Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno.  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tama-  
ños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.  
Cromos finos religiosos desde los precios mas infimos hasta  
4 rs. uno.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 ra,  
hasta 20 una

## DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y  
pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de  
Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

## EL DRAMA DE LA VIDA

POEMA  
por Manuel Henao y Muñoz.  
Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.